



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

Tema 2 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Novena reunión ordinaria

Roma, 14-18 de octubre de 2002

DECLARACIÓN DE COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO PRESENTADA POR LA COMUNIDAD EUROPEA (CE) Y SUS ESTADOS MIEMBROS

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes

Competencia Estados Miembros – voto Estados Miembros.

2. Aprobación del programa y el calendario

Competencia Estados Miembros – voto Estados Miembros.

3. Recursos zoogenéticos

3.1 Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

3.2 Informe sobre los progresos realizados en la elaboración del primer informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos en el mundo, en el marco de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

3.3 Trabajos futuros del Grupo de Trabajo y elección de sus miembros

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

4. Recursos fitogenéticos

4.1 Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

4.2 Aplicación del *Plan de acción mundial*, seguimiento de la misma y preparación del segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

4.3 Facilitación de la aplicación del *Plan de acción mundial*

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

4.4 Informes sobre los progresos realizados en relación con otros elementos del Sistema mundial de la FAO para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

a. Colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mantenidas por los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI) y otras instituciones internacionales

Renovación de los acuerdos entre los centros internacionales de investigación agrícola y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por los que se ponen las colecciones de germoplasma vegetal bajo los auspicios de la FAO

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

b. Redes internacionales de recursos fitogenéticos

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

c. Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

d. Zonas de conservación *in situ*

4.5 Trabajos futuros del Grupo de Trabajo y elección de sus miembros

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

5. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO en relación con la diversidad biológica agrícola

Competencia Mixta – voto Estados Miembros.

- 6. Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
- 7. Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
- 8. Informe sobre el estado de los Códigos de conducta:**
 - 8.1 Código de conducta internacional para la recolección y transferencia de germoplasma**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
 - 8.2 Proyecto de código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
- 9. Trabajos futuros de la Comisión**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
- 10. Otros asuntos**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.
- 11. Fecha y lugar de la próxima reunión ordinaria**
Competencia Estados Miembros – voto Estados Miembros.
- 12. Aprobación del informe**
Competencia Mixta – voto Estados Miembros.